

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TECNIAGROCOR C. LTDA.
CELEBRADA EL UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, al 1 días del mes de Mayo de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CIUDADELA LA CHALA CALLE TERCERA NUMERO 688**, se reúne la junta General Extraordinaria de Accionistas de **TECNIAGROCOR C. LTDA.**, con la concurrencia de:

- A. CORONEL MAZZA CARLOS ALFREDO**, propietario de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Trescientos Noventa Y Nueve votos; y,

- B. CORONEL TOMALA CARLOS EDUARDO**, debidamente propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DOLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad con derecho a Un voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en Cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma Por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la junta General Extraordinaria de Accionistas el **Sr. CORONEL MAZZA CARLOS ALFREDO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el **Sr. TORONEL TOMALA CARLOS EDUARDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta forma la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CORONEL MAZZA CARLOS ALFREDO. - F) CORONEL TOMALA CARLOS EDUARDO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 1 de Mayo del 2018.



**CORONEL MAZZA CARLOS ALFREDO
GERENTE GENERAL
TECNIAGROCOR C. LTDA.**